



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 13 de Junio de 2025.

VISTO:

El EXPE: 7129/2025, mediante el cual se tramita la obra: "PUESTA EN VALOR INSTALACIÓN ELÉCTRICA – CLÍNICA FONOAUDIOLÓGICA – (FCS) – AVDA. EJERCITO DE LOS ANDES N° 950 – PLANTA BAJA RECTORADO - CIUDAD DE SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que este rectorado mediante Decreto Rectoral 353/2025, aprobó la documentación conducente a la realización de la obra de referencia autorizando a efectuar un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 01-DGOYS/2025, agregada en Nota n° 31543/2025 la pertinente Acta de Apertura confeccionada el día 12 de junio de 2025.

Que en el informe elevado por la Dirección de Proyectos de Infraestructura y Construcciones agregada en Nota n° 31849/2025, es de su opinión que la obra se adjudique a la firma "LOYOLA LEONARDO ELIAS", cuya oferta económica asciende a la suma de PESOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 22.541.965,00).

Que teniendo en cuenta la recomendación efectuada a por la Dirección de Proyectos de Infraestructura y Construcciones, correspondería aprobar el procedimiento de selección.

Que conforme lo informado por la Dirección General de Contrataciones e Infraestructura, correspondería la emisión del acto administrativo que apruebe lo actuado.

Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas), Decreto 1023/01 y demás reglamentaciones vigentes.

Que el gasto de la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 012 (\$ 13.057.712) - Infraestructura - Fondo Universitario y Desarrollo y Crecimiento Facultad Ciencias de la Salud (\$ 9.484.153) - Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2025.

Lo informado por la Secretaría Hacienda, Administración e Infraestructura.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada nº 01-DGOYS/2025 a la firma “LOYOLA LEONARDO ELIAS” – CUIT 20-25565986-4, por la suma de PESOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 22.541.965,00), para la realización de la obra: “PUESTA EN VALOR INSTALACIÓN ELÉCTRICA – CLÍNICA FONOAUDIOLÓGICA – (FCS) – AVDA. EJERCITO DE LOS ANDES N° 950 – PLANTA BAJA RECTORADO - CIUDAD DE SAN LUIS”, de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura a celebrar ad-referéndum de este Rectorado el correspondiente contrato.

ARTICULO 3º: Que el gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo a 001 - 012 (\$ 13.057.712) - Infraestructura - Fondo Universitario y Desarrollo y Crecimiento Facultad Ciencias de la Salud (\$ 9.484.153) - Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2025..

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes, a través de la Dirección de Gestión de Obras y Servicios, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

SRP

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal (Rector) - SAIDMAN, Elbio Antonio (Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura).

Hoja de firmas